



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501196

Denominación título: Grado en Derecho

Centro/s: Facultad de Derecho

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 30-04-2019

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
[US][CEU] Sería conveniente que la información solicitada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria apareciera directamente en el autoinforme.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[US] Informar sobre el cumplimiento de lo planificado.					
Justificación:					
En cada seguimiento se atienden todas las recomendaciones, indicando si éstas se han resuelto o no. En el caso de que no se hayan resuelto se analiza la recomendación y determina una acción de mejora.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_155?p=6					
Indicadores:					
Planes de Mejora del Grado					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	1-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU] Aportar información de cómo ha sido la puesta en marcha del título y las acciones llevadas a cabo para corregir las dificultades.					
Justificación:					
CEU] Se realizó un análisis y la valoración de la asimilación por parte de los estudiantes del Grado de Derecho de las competencias en las distintas asignaturas para conocer la situación real del mapa del Grado, con vistas a la coordinación vertical y horizontal propia del Centro. En este sentido, se puso en marcha un plan de de control y evaluación de competencia jurídicas Básicas del Grado en Derecho por curso y Asignatura.					
Responsable:					
Coordinador de Titulación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/					
Indicadores:					
Planes de Mejora del Grado					

Valor del indicador:
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Evidencia 1.2_Plan seguimiento
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzl1MjAxOTA0MTAxMDExLnBkZg==
2	Evidencia 1.2_Modelo seguimiento
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzg5MjAxOTA0MTAxMDExLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US] Sería conveniente que la información solicitada sobre el SGIC apareciera directamente en el autoinforme.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Aportar información sobre el SGCT.			
Justificación:			
La información relativa al Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla, se encuentra publicada en el siguiente enlace: http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos			
Desde el centro, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (acuerdos 5.3/CG 30.09.08 y 1/JF 06.03.18), formada por:			
Presidenta:			
Myriam Herrera Moreno; Vicedecana de Docencia y Calidad			
Vocales:			
Sector A: Baena Baena, Pedro			
López Santana, Nieves			
Llano Alonso, Fernando H.			
Núñez Lozano, Pablo Luis			
Vivas Tesón, Inmaculada			
Sector B. Valencia Candalija, Rafael			
Sector C: Casas Rey, Manuel			
García Cabello de Alba, Jose María			
Ramírez Díaz, Román			
Sector D: Cosano Sojo, Raquel			
La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Derecho (acuerdos 5.3/CG 30.09.08; acuerdo 5/JF 31.03.11 y 3/JF 07.03.14):			
Presidenta:			

Myriam Herrera Moreno; Vicedecana de Docencia y Calidad

Vocales:

García San José, Daniel A

López Santana, Nieves A

Vacante B

Rosales Carrasco, Elena C

(Suplente) González Moreno, Ramón José C

Se reúne regularmente así en forma ordinaria como ante contingencias sobrevenidas, y sus decisiones y planificación de mejoras son aprobadas por Junta de Facultad. Los miembros de esta comisión están en contacto virtual de forma estable; en determinados asuntos, se confía a la Vicedecana, que preside la comisión, recabar y trasladar información del Sr Decano y del Equipo de Gobierno Decanal.

Responsable:

Myriam Herrera Moreno

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **09-01-2017** Fecha fin prevista: **23-06-2017**

Fecha cierre: **23-06-2017**

URL evidencia:

<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

Indicadores:

Actas de las reuniones de la CGC

SGCT

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 2

1 Miembros Comisiones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTkyMjAxOTA0MDExMTMwLnBkZg==>

2 Actas de reuniones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzEzMjAxOTA0MDExMTM3LnBkZg==>

Recomendación Nº 3

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
[US] Se requiere presentar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (composición, reuniones, procedimientos, acuerdos, etc.) y, en su caso, si se aporta información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número: **3-1** Fecha automática:

Descripción de la Acción de mejora:

[US] Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.					
Justificación:					
<p>En cada curso académico, se lleva a cabo el seguimiento del Grado mediante el análisis de los indicadores, atención de las recomendaciones recibidas, etc. Las debilidades detectadas se incluyen en el plan de mejora dónde se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsables, indicadores, etc. La comisión se reúne regularmente así en forma ordinaria como ante contingencias sobrevenidas, y sus decisiones y planificación de mejoras son aprobadas por Junta de Facultad.</p> <p>Los miembros de esta comisión están en contacto virtual de forma estable; en determinados asuntos, se confía a la Vicedecana, que preside la comisión, recabar y trasladar información del Sr Decano y del Equipo de Gobierno decanal.</p>					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de las reuniones de la CGC (Ver Acción de Mejora nº 2-1).					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Ver composición de las Comisiones en la Acción de Mejora nº 2-1.					

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
[US] Sería conveniente realizar una valoración sobre la cualificación y experiencia docente e investigadora (quinquenos, sexenios, entre otros datos) del profesorado.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Valoración sobre la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado.			
Justificación:			
<p>En reciente reunión de la CGCT, y a tenor de los datos que suministra la Oficina Técnica de Garantía de Calidad, y según ha sido valorado por los miembros de esta Comisión, el profesorado de esta Facultad se sitúa en un más que satisfactorio nivel docente e investigador, contándose con porcentajes que evidencian su cualificación, muy notable en cuanto a captación de proyectos de investigación subvencionados así como sexenios investigadores.</p> <p>Por otro lado, es importante señalar la participación del profesora implicado en la docencia del Grado como miembros de diferentes instituciones, lo que supone un importante prestigio y relevancia para el grado.</p>			

Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
http://sic.us.es/servicios/servicios-web/alojamiento-de-paginas-personales/listados-de-profesores					
Indicadores:					
SGCT_P2					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 4
--

1	Profesores participantes en otras Instituciones
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTkyMjAxOTA0MDIwOTQwLnBkZg==	

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US][CEU] Se requiere aportar información más detallada sobre las infraestructuras y materiales de apoyo para el correcto desarrollo de la docencia.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5
--

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Aporte de información sobre infraestructuras de la Facultad.			
Justificación:			
<p>La Facultad de Derecho cuenta con equipamiento, instalaciones e infraestructura adecuadas para hacer frente a las necesidades formativas del alumnado de Derecho, y realiza inversiones substanciales de mantenimiento y actualización, aunque es cierto que sus recursos e infraestructuras son muy nuevos, ya que la Facultad lleva apenas 10 años en su actual sede.</p> <p>En concreto, el equipamiento principal de las Aulas lo constituyen actualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PC en la mesa del profesor, con monitor integrado en la misma - Proyector y pantallas - Microfonía inalámbrica - Las 4 aulas de mayor capacidad (00.1, 00.2, 00.3 y 00.4) cuentan con 2 monitores de plasma a ambos lados en la 			

mitad del aula para dar visibilidad de lo que se proyecta a los alumnos situados en la segunda mitad de las aulas estrado

- Wifi

La Sala de Vistas (con 70 plazas) cuenta, además, con sistema de videoconferencia. A partir de una distribución racional de los espacios, se ha conseguido que el uso de esta Sala, al presente, se sustraiga a la docencia regular, y quede reservada para simulación de juicios, seminarios, jornadas científicas y ponencias académicas, de modo complementario al empleo recurrente de los espacios de salón de Grados y de Actos.

El salón de Actos (con 400 plazas) dispone de:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- sistema audiovisual de grabación, realización y producción
- streaming
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)
- sistema de traducción simultánea
- iluminación led en el escenario

El Salón de Grados (100 plazas) cuenta con:

- mesa con ordenador y tres monitores ocultables (integrados que suben y bajan) en las mesas presidenciales
- mesa para doctorando y sillas para tribunal
- pantallas de proyección, proyector en techo
- microfonía fija e inalámbrica
- sistema de videoconferencia
- maletín de prensa (distribución de audio para prensa)

La Sala de Juntas del Decanato:

- plasma para proyección
- microfonía fija

En 2017 se han reemplazado la práctica totalidad de los ordenadores que quedaban de la instalación original de 2009. En 2017 igualmente se han instalado dos equipos de cartelería, uno conectado a un monitor que ya estaba en el Aulario y otro íntegramente nuevo, con un monitor que permite su control por red. Este equipamiento forma parte de un sistema de comunicación interna, que permite la difusión de los eventos académicos celebrados en la Facultad. Buena parte de estos actos se graban y pasan a integrarse en la videoteca de la página web de la Facultad de Derecho.

En 2018 se ha sustituido uno de los plasmas del aula 0.03 por el modelo actual más parecido y se ha adquirido también un ordenador con procesador Xeon, para mejorar la gestión en red del Aulario.

Avanzando en la tarea de renovación de los proyectores instalados originalmente en 2009, para el presente año, por el momento, está prevista la sustitución de cinco o diez proyectores de las aulas, según disponibilidad presupuestaria.

Igualmente está planteada la actualización en cuanto a hardware y sistema operativo de los ordenadores del Aula de informática 2.1

La Universidad de Sevilla dispone del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), que se encarga del mantenimiento del software, entre otras muchas funciones (ver: <http://www.us.es/campus/servicios/sic/>). Además, la Facultad de Derecho lleva un registro detallado de su parque informático (mediante una base de datos ACCESS en el que anota la fecha de compra, su ubicación, número de inventario, averías-mejoras, fecha fin de garantía, fecha de baja, etc., entre otros detalles.). Asimismo, abona anualmente un contrato de mantenimiento del hardware de los equipos que van quedando fuera de garantía. En esta línea, el personal técnico del Aula de Informática realiza revisiones semanales de los equipos informáticos de las aulas, tarea en la que colabora el personal dedicado a los Medios Audiovisuales.

A pesar de las magníficas instalaciones, el Centro ha tenido presente las necesidades de sostenibilidad y

actualización de los equipamientos.

La Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo se erige en referencia central en la vida académica de la Facultad de Derecho. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla para el curso 2019 revalida su Sello de Excelencia Europea 500+, obtenido en 2016

y en dicha dimensión de calidad se inscribe la de Derecho y Ciencias del Trabajo. Tiene una cabida de 423 plazas colectivas e individuales, contando con Hemeroteca, Salas de lectura, investigación y formación, y Espacios de estudio en silencio; cuenta, además con siete Salas para grupos de trabajo de con pizarra interactiva. Junto al servicio de préstamo convencional y el inter-bibliotecario, cuenta con acceso remoto los materiales, y permite formular sugerencias de adquisición.

Por otra parte, la Clínica Jurídica cuenta con cámara de grabación propia par grabar las simulaciones de juicios y otras acciones prácticas.

Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
https://derecho.us.es/la-facultad/sede/planos-del-recinto					
Indicadores:					
Infraestructuras de la Facultad					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	5-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU] Descripción y valoración de las infraestructuras y materiales de apoyo a la docencia, así como del personal de apoyo y de administración y servicios disponible.					
Justificación:					
En relación con las infraestructuras y materiales de apoyo a la docencia se dispone de:					
A. Infraestructuras: se dispone en el Grado de Derecho de aulas de grado debidamente equipadas (aire acondicionado, pizarra, ordenador, retroproyector, internet), salas de estudio, biblioteca (base de datos jurídica, revistas, textos legales, manuales de apoyo, biblioteca digital, servicio de orientación bibliotecario, medios digitales, etc.), salas de informática, aula de grados, salón de actos, copistería, y capilla.					
B. En relación con el personal de administración y servicios, el centro dispone de personal cualificado para el desempeño de las funciones de administración del centro y gestión del espacio.					
C. El alumnado dispone asimismo de un servicio específico de orientación destinado a la mejora y el desarrollo de las habilidades de estudio. Asimismo de un servicio de planificación y extensión universitaria, un aula de cultura, un departamento de movilidad, y un servicio permanente en el área de sección de alumnos.					
Así mismo, se ha considerado importante el contar con aulas especializadas para el trabajo práctico de nuestros alumnos, que realizan análisis jurídicos y simulaciones de juicios.					
Responsable:					
Gerencia					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	25-09-2017
Fecha cierre:	25-09-2017				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/instalaciones/					
Indicadores:					
Información facilitada					
Valor del indicador:					
SI/NO					

Observaciones:

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US] Se requiere información sobre la adecuación del personal de apoyo y del personal de administración y servicios.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Aportar información sobre la adecuación del personal de apoyo y del personal de administración y servicios.			
Justificación:			
<p>Desde el año 2006, la Administración del Centro está inmersa en un proceso de mejora continua y excelencia. Fruto de su trabajo son, entre otros, el Manual de Procesos (mapa de procesos, fichas de procesos, fichas de indicadores, flujogramas, y seguimiento de mediciones mediante la aplicación ICASUS); y la Carta de Servicios del Centro. El primero ayuda a simplificar los principales procedimientos de trabajo, y trámites de apoyo, permite la realización mediciones, el seguimiento de indicadores, y la detección de desviaciones y áreas de mejora. El segundo es la carta de presentación dirigida a los usuarios para que puedan conocer de antemano qué es lo que realiza el personal de administración y servicios del Centro, y cuáles son los compromisos de calidad adquiridos con los "clientes" .</p> <p>El trabajo que desempeña el Grupo de Mejora del Centro permite la reflexión, debate y discusión, no sólo entre ellos, también en el seno de las reuniones celebradas por los Responsables con sus gestores y tramitadores, permitiendo el intercambio fluido de ideas, sugerencias y recomendaciones. De dichas reuniones la Responsable de Administración de Centro realiza resúmenes de contenido para dejar constancia, tanto de su celebración, como de los temas tratados (a disposición del interesado que desee consultarlo).</p> <p>En cuanto a la formación, y gracias a los recursos formativos que la Universidad de Sevilla pone a disposición de sus trabajadores (FORPAS: http://recursoshumanos.us.es/index.php?page=forpas), la Administración del Centro elaboró su propia planificación mediante un Plan de Formación adecuado a las necesidades de su personal, con objeto de asegurar su adecuación a las exigencias del puesto de trabajo. Este trabajo contribuyó a impulsar acciones formativas en el ámbito de idiomas, recursos informáticos y herramientas calidad (en el personal de Conserjería); y en el ámbito de la formación en competencias, y herramientas de calidad (en el personal de Secretaría), entre otras acciones de mejora.</p> <p>Se ha mejorado la visibilidad inmediata de los procesos de calidad del PAS y de los Títulos incorporando una pestaña en el web con acceso a información sobre Calidad. (https://derecho.us.es/calidad)</p>			
Responsable:			
Gestora de Servicios Administrativos de la Facultad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017		
URL evidencia:			

http://www.us.es/centros/propios/centro_3?c=pas
Indicadores:
Personal de Administración y Servicios adscritos al centro
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US] Planificación de un sistema de comprobación por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la coincidencia y exactitud en los diferentes canales de información que la Universidad ofrece sobre el título, tanto por la Facultad como por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.			
A RESPONDER POR CENTRO PROPIO			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Garantizar la coincidencia y exactitud en los diferentes canales de información que la Universidad ofrece sobre el título, tanto por la Facultad como por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.			
Justificación:			
Expresamente, el Vicedecano de Ordenación Académica, que preside la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, tiene el encargo de este órgano de ocuparse explícitamente de la veracidad e integridad de la información volcada en las webs de la Facultad y Vicerrectorado. Con ayuda de personal de secretaría, al inicio del curso, supervisa dichos aspectos, y debe informar a la Comisión de Seguimiento acerca de su indagación, tanto en sentido positivo como en caso de apreciarse algún contenido necesitado de rectificación. La Comisión informará, en su caso, de la necesidad de enmienda o suplemento al Decanato de la Facultad, para que éste active la rectificación.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017		
URL evidencia:			
logros.us.es			
Indicadores:			
Actualización de la página web			
Satisfacción de los grupos de interés con la información publicada			
Valor del indicador:			
SI/NO			
>3 en una escala de 1 a 5			
Observaciones:			

La satisfacción de los alumnos con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente, para el curso 2016-17 es de 3,10 y para el 2017-18 es de 3,27.
En el caso del PDI, se obtiene un valoración para el curso 2016-17 de 3,80 y para el 2017-18 es de 4,04.

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Actualización Web Facultad de Derecho
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjgwMjAxOTAzMjkwOTA5LnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US][CEU] La Comisión de Garantía de Calidad realizará un estudio de los informes de seguimiento realizados por la DEVA.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Atender las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento realizados por la DEVA.			
Justificación:			
La Comisión de Garantía de Calidad se reúne para considerar los aspectos de mejora concretos que reflejan los informes de seguimiento. En cada seguimiento se atienden todas las recomendaciones, indicando si éstas se han resuelto o no. En el caso de que no se hayan resuelto se analiza la recomendación y determina una acción de mejora.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017		
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_155?p=6			
Indicadores:			
Actas de las reuniones de la CGCT			
Plan de Mejora del Grado			
Valor del indicador:			
S/NO			
Observaciones:			

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Atender las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento realizados por la DEVA.			
Justificación:			
La Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza el informe correspondiente emitido por la DEVA, dando			

respuesta a las recomendaciones o, en su caso, convirtiendo las mismas en acciones de mejora del Plan de Mejora de Derecho. Se lleva a cabo un registro e histórico de informes DEVA para su análisis y cumplimiento de memorias anuales de calidad.

Responsable:					
Comisión de Garantía de Calidad del Título					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	29-09-2017
Fecha cierre:	29-09-2017				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/					
Indicadores:					
Actas de las reuniones de la CGCT					
Plan de Mejora del Grado					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Esta acción, aunque cerrada, se considera cíclica.					

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Actas de reuniones
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg3MjAxOTA0MDExMjE5LnBkZg==
2	Evidencia 8-2
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTYzMjAxOTA0MTAwOTIxLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US][CEU] Comprobación del nivel de aislamiento acústico en las aulas.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Indagación sobre condiciones acústicas.			
Justificación:			
<p>Se ha realizado una monitorización y seguimiento del estado de aislamiento y correcta acústica de las aulas de esta Facultad. En este momento no existe en ésta Oficina de Mantenimiento ningún expediente abierto en relación a posibles problemas de insonorización en las instalaciones de la Facultad de Derecho ni del resto del complejo Pirotecnia. Los materiales y construcción de los diferentes espacios, están realizados conforme a proyecto legalizado. La problemática de ruido en el centro, hace referencia a los que se produjeron en el momento del traslado, que aún se estaban ultimando algunas instalaciones. En cuanto se dio por finalizada la obra, estos problemas desaparecieron.</p>			

Responsable:					
Gestora de Servicios Administrativos de la Facultad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Resolución de la incidencia					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	9-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU] Acometida del aislamiento acústico de las aulas.					
Justificación:					
Se ha comprobado el aislamiento de las aulas para garantizar la calidad de la enseñanza y docencia en las aulas del Grado. A fecha de hoy, no se ha recibido ninguna incidencia relativa al ruido en las aulas.					
Responsable:					
Coordinadora del Grado en Derecho					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/instalaciones/					
Indicadores:					
Resolución de la incidencia					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
[US][CEU] Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud, se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores de satisfacción y recabar propuestas de mejora.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
[US] Mejorar la percepción de los distintos grupos de interés y elevar los niveles de satisfacción de los agentes implicados.					
Justificación:					
El SGCT en su procedimiento P7, ofrece datos sobre la satisfacción de alumnos, PAS y PDI sobre el título. Los datos obtenidos han sido:					
2016-2017					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO: 3,34					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO: 3,53					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO: 3,80					
2017-2018					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO: 3,37					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO: 3,94					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO: 3,93					
Se observa una clara mejoría en los valores de satisfacción de los tres colectivos. Además de ponderar los satisfactorios indicadores oficiales, estimamos de mayúscula importancia, como indicio de mejora indirecto, si bien revelador y muy satisfactorio, del primer puesto alcanzado por los estudios de Derecho/Economía/Administración de Empresas, según el III Informe Universidad-Empresas. De acuerdo con este informe, los empresarios españoles perciben a nuestros egresados como los mejores y más preparados de entre todas las Universidades españolas, a efectos de empleabilidad.					
Ello habla del nivel de la docencia así como de la rentabilidad formativa de las prácticas desarrolladas en el ámbito de ésta Titulación.					
La CGCT seguirá velando, como ha venido haciendo, y actualizando su capacidad de mejora para mantener ese nivel de Calidad en la Docencia de Derecho.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
logros.us.es					
Indicadores:					
Indicadores SCGT_P7					
III Informe Universidad-Empresas					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	10-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU] Coordinación de acciones de mejora a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título					
Justificación:					
Se trabaja en reuniones de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Derecho. En cada seguimiento se atienden todas las recomendaciones, indicando si éstas se han resuelto o no. En el caso de que no se hayan resuelto se analiza la recomendación y determina una acción de mejora.					
Responsable:					
Comisión de Garantía de Calidad del Título					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				

URL evidencia:
http://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/
Indicadores:
Plan de mejora del título
Actas de las reuniones
Valor del indicador:
Observaciones:
Ver evidencias Acción de mejora nº 8-2

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	RK_Universidad_Empresa2017_US
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgxMjAxOTAzMjExMjU1LnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
[US][CEU] Al inicio del nuevo curso académico, y antes de que comiencen las prácticas, se cursará invitación (a representantes de grupos de interés externos) en la misma reunión de coordinación de prácticas para ofrecerles su participación en la Comisión de Garantía de Calidad.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[US] Invitación a profesorado de prácticas a sesiones de CGCT					
Justificación:					
La Vicedecana de Prácticas está elaborando una bolsa de profesores externos que acepten participar eventualmente en alguna de las sesiones de la Comisiones, para hacer valer sus observaciones sobre el correcto funcionamiento de las prácticas.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	11-07-2018	Fecha fin prevista:	20-12-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de las reuniones CGCT					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	11-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Invitación a profesorado de prácticas a sesiones de CGCT			
Justificación:			
Se están suscribiendo convenios de prácticas con despachos profesionales que han participado de manera activa en actividades académicas con nuestros alumnos. Nuestros alumnos del Grado deben realizar la asignatura de Prácticas en cuarto curso académico en despachos profesionales, organismos y empresas. Definitivamente no se ha considerado oportuno realizar estas invitaciones a los responsables de prácticas externas, al tratarse de análisis de calidad, valoraciones y desempeños de índole interno no considerándose oportunas estas colaboraciones para tal caso.			
Responsable:			
Coordinación de Prácticas del Título			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017 Fecha fin prevista: 04-04-2019
Fecha cierre:	04-04-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de reuniones profesorado prácticas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	Actas de reuniones https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc0MjAxOTA0MDExMjM3LnBkZg==
2	Evidencia 11-1 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU0MjAxOTA0MTAwOTQwLnBkZg==

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[US][CEU] Presentación de un Proyecto de Innovación Docente para favorecer la monitorización del funcionamiento de los sistemas coordinación vertical y horizontal, mediante las ayudas del Plan Propio de Docencia.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016 Criterio: 6.4
Responsable académico:			
Myriam Herrera Moreno			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Estudio de la oferta de acciones de innovación docente dirigidas a la mejora de la coordinación.			
Justificación:			
En la Titulación de Grado en Derecho no contamos con figura "ad hoc" de Coordinador del título, sino, básicamente se opera a partir de la figura de coordinador de asignaturas, cohesionándose luego la Coordinación			

vertical mediante la actividad Decanal y de las Comisiones de calidad de Centro y del Título.

En todo caso, en sus reuniones periódicas, con los Directores de Departamento, el Sr. Decano recaba información para poder documentar los problemas de coordinación que se verifiquen a nivel Departamental, dando traslado a la CGCT para iniciar la planificación de mejoras en la coordinación.

A nivel institucional, la facultad cuenta con los mecanismos necesarios para la llevar a cabo los mecanismo de coordinación horizontal y vertical que le son necesarios para el correcto funcionamiento del grado.

Responsable:

Myriam Herrera Moreno

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **09-01-2017** Fecha fin prevista: **23-06-2017**

Fecha cierre: **23-06-2017**

URL evidencia:

Indicadores:

Mecanismos de coordinación

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Acción Número: **12-2** Fecha automática:

Descripción de la Acción de mejora:

[CEU] Participación en Proyecto de Innovación Docente del centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola (CEU)

Justificación:

Existe vinculación al proyecto por parte al menos de una asignatura de área y curso diferente de la titulación, e incluso se ha tratado de incorporar Proyectos de Innovación docente entre Grados. Se han incorporado modificaciones significativas en los documentos de planificación (Plan Docente, Guías de Aprendizaje) de las asignaturas vinculadas al PID.

Responsable:

coordinador Grado y profesores responsables de asignaturas.

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **09-01-2017** Fecha fin prevista: **23-06-2017**

Fecha cierre: **23-06-2017**

URL evidencia:

<http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho-sevilla/>

Indicadores:

Acciones de coordinación puestas en marcha

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 12

1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzAzMjAxOTAzMjkxMDM0LnBkZg==>

2 Evidencia 12-1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTg4MjAxOTA0MTAwOTUyLnBkZg==>

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
[US] Aunque es positivo que exista un plan de mejora de todos los títulos de la Facultad, deben contemplarse las especificidades del título y debe elaborarse un plan de mejora específico para él (con los detalles propios de estos planes). Ambos planes resultarían complementarios.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	8
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Elaboración de Plan de mejora, con relación de acciones, temporalización de su implantación y seguimiento					
Justificación:					
El Plan de Mejora se incardina en la aplicación "Logros" y cuenta con estos requerimientos. Su desarrollo es monitorizado a lo largo del año académico por todos los agentes implicados en la calidad del Grado, tan adaptativo, que cada año genera acciones de mejora. En cada curso académico, se lleva a cabo el seguimiento del grado mediante el análisis de los indicadores, atención de las recomendaciones recibidas, etc. Las debilidades detectadas se incluyen en el plan de mejora dónde se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, indicadores, fecha inicio prevista fin y evidencias que se consideren necesarias aportar.					
Responsable:					
Myriam Herrera Moreno					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	23-06-2017
Fecha cierre:	23-06-2017				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_155?p=6					
Indicadores:					
Plan de mejora del Grado					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
[US] Se sugiere que en próximos informes se indiquen datos sobre el desarrollo de las acciones del plan de mejora y sus resultados.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	8
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre el desarrollo de las acciones del plan de mejora y sus resultados.			
Justificación:			
<p>Como información esencial en relación con las decisiones de mejora y resultados, incluimos aquí dos recientes mejoras. En relación con la problemática detectada sobre sistema de prácticas curriculares y la carencia de Máster especializado en Derecho penal.</p> <p>En sesiones de discusión sostenidas entre la CGCT, la Vicedecana de Prácticas y el Sr. Decano, se hizo patente el enorme volumen de prácticas que la Titulación genera, y la imposibilidad de controlar esta Facultad el proceso, muy en particular debido a la preceptiva dirección externa del proceso por Secretaría de Prácticas, a cargo del Rectorado, cuyo funcionamiento se ha probado muy disfuncional. Así se decidió atajar parte del problema que se percibe entre docentes y alumnos de prácticas, activando de modo complementario una Clínica Jurídica en el seno de la Facultad, donde profesionales externos vienen a impartir sesiones de docencia práctica, con dotación de recursos audiovisuales y materiales jurisprudenciales y legales. La actividad de la Clínica diversifica la oferta de prácticas y facilita la búsqueda de destinos a la Facultad. La medida ha sido aprobada en Junta de Facultad y comenzó a desarrollarse en el curso 2017-2018. (https://derecho.us.es/docencia/practicas-externas).</p> <p>Otra medida de mejora muy significativa, coetánea en su adopción a la anterior, pero con un largo proceso planificación, ha sido la aprobación de un nuevo Máster en Derecho penal y Ciencias criminales, que acercará recursos de especialización en materia criminal a los egresados en Derecho y Criminología.</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2018 Fecha fin prevista: 01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Plan de mejora del Grado			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 14

1	Correo electrónico Ordenación Académica Verificación Máster https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjM4MjAxOTA0MDExMjQzLnBkZg==
2	Programa Clínica Jurídica https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTExMjAxOTA0MDExMzA5LnBkZg==

Recomendación Nº 15

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[CEU] Además de remitir al SIGC de la Universidad de Sevilla, debe informarse sobre su grado de implementación y, sobre todo, si se consigue obtener información del título para poder tomar decisiones posteriores.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016 Criterio: 2
Responsable académico:			

Responsable técnico:
Mª José (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Informar sobre el grado de implementación del SIGC y si se consigue obtener información del título para poder tomar decisiones posteriores.			
Justificación:			
<p>Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título, de la que forman parte representantes del profesorado, del personal de administración y servicios y del alumnado. La Comisión está presidida por la Coordinadora de la Titulación. Así mismo dicha coordinadora forma parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por lo que está perfectamente coordinada con los servicios comunes de la entidad titular, que tiene dos títulos que ya han pasado el proceso de renovación de los mismos y cuenta con una amplia experiencia en el campo. La información que se recaba responde a la demandada por la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla, a la que anualmente se le presenta el informe correspondiente, elaborando el Plan de Mejora en base a las recomendaciones realizadas en su día por la Agencia Andaluza del Conocimiento.</p>			
Responsable:			
Comisión de Garantía de Calidad de Título			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
Fecha cierre:	25-09-2017	Fecha fin prevista:	25-09-2017
URL evidencia:			
http://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/			
Indicadores:			
Información publicada			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Acción de revisión periódica por actualización de la comisión.			

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[CEU] Se requiere aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente y sustituciones del profesorado.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Coordinadora del Grado en Derecho			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente y sustituciones del profesorado.			
Justificación:			

Se realizan reuniones periódicas a través de los equipos docentes de la titulación, al inicio de cada cuatrimestre, para la revisión y control de las acciones que tienen lugar en las diferentes asignaturas que componen la titulación y tratan los temas que afectan directamente al alumnado y a la planificación de la docencia que se le imparte, tanto a nivel vertical como a nivel horizontal.

Responsable:

Coordinación del Grado

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	25-09-2017
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	25-09-2017
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/>

Indicadores:

Reuniones de equipos docentes

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	Evidencia 16.1_1
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzU0MjAxOTA0MTAwODI1LnBkZg==
2	Evidencia 16.1_2
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzc1MjAxOTA0MTAwODI1LnBkZg==

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[CEU] Se requiere establecer un servicio de orientación académica para el estudiante.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Coordinadora del Grado en Derecho			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Aportar información sobre los Servicios de Orientación académica a disposición de los estudiantes.			
Justificación:			
<p>Semanalmente se organizan sesiones con los alumnos, denominadas "aula de estudio asistido", destinadas a favorecer su aprovechamiento académico, bajo la supervisión de la coordinadora del grado. Además y de manera fundamental el CEU Cardenal Spínola dispone de un sólido servicio de orientación al alumno. El servicio está integrado por profesionales de los ámbitos de la psicología y la pedagogía, cuyo objeto es favorecer el rendimiento académico de los estudiantes del grado en Derecho a través de programas personales de actuación, en estrecha colaboración con el tutor de cada grupo y el profesorado del Grado. Se enseña a alumnos del Grado técnicas de estudio jurídico y se les guía en el aprendizaje y seguimiento de las asignaturas con la colaboración del Servicio de Orientación académica. Se enseña a alumnos del Grado técnicas de estudio jurídico y se les guía en el aprendizaje y seguimiento de las asignaturas con la colaboración del Servicio de Orientación académica.</p>			

Responsable:					
Coodinadora Grado					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	25-09-2017
Fecha cierre:	25-09-2017				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/					
Indicadores:					
Publicación de la información en la página web					
Satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica					
Satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesiona					
Valor del indicador:					
SI/NO					
>=3.00					
Observaciones:					
Indicador P3-3.2 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA: 3.57/5.00					
Indicador P3-3.3 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL: 3.46/5.00					

Evidencias de la recomendación Nº 17

1	Evidencia 17-1
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTcyMjAxOTA0MTAwODQ4LnBkZg==	

Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[CEU] Conviene aclarar la exposición sobre los alumnos internos en primero de carrera de CCAFD y su relación con la titulación de Derecho, que no se entiende.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Coordinadora del Grado en Derecho			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Aclarar la exposición sobre los alumnos internos en primero de carrera de CCAFD y su relación con la titulación de Derecho.			
Justificación:			
Errata subsanada. Esta acción se llevo a cabo por un error en la transcripción de los informes, por lo que se considera resuelta. No existe relación entre los alumnos internos de primero del Grado en CCAFD y los que cursan estudios de Derecho.			
Responsable:			
Coodinadora Grado			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	01-10-2016
Fecha cierre:	01-10-2016		
URL evidencia:			

Indicadores:
No aplica
Valor del indicador:
Observaciones:

Recomendación Nº 19

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
[CEU] Aunque la titulación acaba de ponerse en marcha y ello explica la escasez de indicadores, conviene tener tales indicadores y valoración de ellos lo antes posible.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Coordinadora del Grado en Derecho			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU] Presentar los indicadores disponibles en el Grado.			
Justificación:			
En cada seguimiento, se lleva a cabo el análisis de los indicadores del SGCT. Se revisan, analizan y se proponen acciones de mejora en el caso de que los valores no alcancen los resultados esperados. Se aportan datos de los indicadores de los dos últimos cursos (SGCT_V5)			
Responsable:			
Sistema de Garantía de Calidad de Centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	25-09-2017
Fecha cierre:	25-09-2017		
URL evidencia:			
logros.us.es			
Indicadores:			
Indicadores del SGCT			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 19

1	Indicadores 2016-17 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzE1MjAxOTA0MTAwOTEzLnBkZg==
2	Indicadores 2017-18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDkzMjAxOTA0MTAwOTEzLnBkZg==

Recomendación Nº 20

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
[US] Dinamizar y reforzar la acción de mejora y calidad del Título de Derecho con la figura de Miembro Asesor a la Comisión. Se propone con esta figura captar profesores con especial iniciativa e impulso, saliendo al encuentro del diálogo y de la información de interés.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Dinamizar y reforzar la acción de mejora y calidad del Título de Derecho con la figura de Miembro Asesor a la Comisión. Se propone con esta figura captar profesores con especial iniciativa e impulso, saliendo al encuentro del diálogo y de la información de interés.			
Justificación:			
Desde este curso académico, se están incorporando a las Comisiones de Calidad, alumnos que eventualmente tienen interés en dar visiones constructivas y proponer mejoras a la CGCT.			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	11-07-2018
		Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de la CGCT			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 20

1	Actas de reuniones
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjY2MjAxOTA0MDExMzEzLnBkZg==

Recomendación Nº 21

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
[US] Consolidar con mejoras de programación de actividades prácticas, estructura y profesorado la experiencia de docencia práctica en Clínica legal inaugurada en el presente curso 2018-2019 para alojar en ella un conjunto de prácticas curriculares de la Titulación. https://derecho.us.es/clinica-legal/presentacion			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	3

Responsable académico:
Myriam Herrera Moreno
Responsable técnico:
Mª José (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Consolidar con mejoras de programación de actividades prácticas, estructura y profesorado la experiencia de docencia práctica en Clínica legal inaugurada en el presente curso 2018-2019 para alojar en ella un conjunto de prácticas curriculares de la Titulación. https://derecho.us.es/clinica-legal/presentacion			
Justificación:			
La experiencia, muy positiva, está siendo informada desde el Vicedecanato de prácticas, con idea de consolidar los aciertos y detectar necesidades de mejora para el próximo curso.			
Responsable:			
Vicedecanato de Másteres y Prácticas			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	05-06-2018 Fecha fin prevista: 10-10-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
https://derecho.us.es/docencia/practicas-externas			
Indicadores:			
Realización de actividades prácticas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Los despacho de abogados en los que los alumnos realizan prácticas en empresas y que son de preferencia por ellos, son, entre otros:			
* Deloitte			
* Garrigues Abogados			
* Cuatrecasas			
* Hogan Lovells			
* Montero Aramburu			
* Andersen tax & Legal			
* Bolonia Abogados			
* Mingorance Business lawyer			

Evidencias de la recomendación Nº 21

1	Clínica Legal Penal 2018 - Memoria https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI0MjAxOTA0MDExMzQzLnBkZg==
2	Clínica Legal Penal 2019 - Contenido para web de la Facultad https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTk0MjAxOTA0MDExMzQzLnBkZg==

Recomendación Nº 22

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
[US] Reforzar institucionalmente el nuevo Club de debates de la Facultad de Derecho, Sociedad de Debates para			

Universitarios de Sevilla (SDUS) | Correo electrónico: sociedaddebates@us.es. Facebook: <https://www.facebook.com/sociedaddebatesparauniversitariosdesevilla/>, Correo postal: Avda. La Enramadilla, 18-20, 41018 Sevilla, Facultad de Derecho US, con dotación de infraestructuras, apoyo en la difusión de actividades en web y twitter de Facultad y refuerzos de formación en debates.

Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	1
Responsable académico:							
Myriam Herrera Moreno							
Responsable técnico:							
M^a José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 22

Acción Número:	22-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Reforzar institucionalmente el nuevo Club de debates de la Facultad de Derecho, Sociedad de Debates para Universitarios de Sevilla (SDUS) Correo electrónico: sociedaddebates@us.es. Facebook: https://www.facebook.com/sociedaddebatesparauniversitariosdesevilla/, Correo postal: Avda. La Enramadilla, 18-20, 41018 Sevilla, Facultad de Derecho US, con dotación de infraestructuras, apoyo en la difusión de actividades en web y twitter de Facultad y refuerzos de formación en debates.			
Justificación:			
El reciente Club, fundado en el seno de Delegación de alumnos, registra necesidades específicas para consolidarse, como una sede física, seguimiento y respaldo institucional en sus desplazamientos y competiciones y organización de actividades Docentes para el alumnado que se sume al mismo. El Club, recibe apoyo del centro en todas sus actividades, a las que se ha sumado el profesorado de la Facultad			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2018
		Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Informe del Club de debates de la Facultad de Derecho			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 22

1	Informe de la Sociedad de Debates https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDE4MjAxOTA0MDExMzQ1LnBkZg==
----------	--

Recomendación Nº 23

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
[US] Ampliar la presencia virtual de la vida académica y actividades de la Facultad de Derecho.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	1

Responsable académico:
Responsable técnico:
Mª José (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 23

Acción Número:	23-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Ampliar la presencia virtual de la vida académica y actividades de la Facultad de Derecho.			
Justificación:			
<p>Aunque ya presentes en twitter, la política comunicativa de esta Facultad puede verse beneficiada por la extensión a FACEBOOK, de gran popularidad y potencia divulgativa entre el estudiantado y potenciales interesados.</p> <p>La Facultad de Derecho tiene ahora presencia en Facebook, (que se suma a la previa en Twitter), desde junio de 2018. Se ha facilitado el acceso y visibilidad de esta presencia virtual incorporando a la web de la Facultad una pestaña que remite directamente a Facebook al usuario. La red social nos informa de que en los último 28 días la página ha tenido 17 publicaciones, con un alcance de 676 seguidores, con 3.337 interacciones y 15." Me gusta".</p>			
Responsable:			
Myriam Herrera Moreno			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	06-07-2018
Fecha cierre:	29-03-2019	Fecha fin prevista:	29-03-2019
URL evidencia:			
https://www.facebook.com/Derecho.us.es/			
Indicadores:			
Presencia institucional en Facebook			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 23

1	Saluda informa puesta en marcha cuenta de Facebook Facultad de Derecho
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzAwMjAxOTA0MDIwOTI5LnBkZg==